

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

EL SALTO ATRAS

Dicen que estamos civilizando a Marruecos, y siendo así, lo menos que podíamos hacer era dar buen ejemplo a esos hermanos nuestros de allende el estrecho.

Mientras el egoísmo, el ansia de riquezas y de honores, de figurar y comer a costa del prójimo, sea nuestro único anhelo, no podemos hablar de civilización, a no ser que entendamos por tal la explotación inicua que se hace del débil, aprovechando su cobardía.

Nuestra sociedad actual selecciona por destrucción; no escoge al mejor y le pone en condiciones de mejorar a los demás, sino que coge al débil y lo aplasta; no es la clínica en la que el enfermo mejora con los delicados cuidados de la ciencia, es la prensa-hidráulica que extrae el jugo al pauperizado para regenerar el vicioso organismo del viejo rico gastado por el vicio.

Un pueblo blasfemo, una clase media viciosa, una clase alta disipada, es la población anticlerical.

De cuando en cuando, explota la indignación de los de abajo, oprimidos por la injusticia, abogados por la inmoralidad, y esa masa de cobardes que no son religiosos porque cuesta trabajo la vida de sacrificio, no son nobles porque están materializados, se enojan y estremecen, pero no alargan la mano a socorrer al pobre, ni reducen sus gastos para vivir mejor.

Sujetos al carro de la sensualidad por el yugo del lujo, sufren en la paz el hambre y privaciones y en la guerra la miseria y la muerte.

Nada les enseñan las conmociones sociales, nada corrigen en su locura, y el vivir con las alegrías del deber cumplido es para ellos desconocido.

Así vejetan, hasta que el tedio invade su alma y los dolores y tristezas los consumen; pasan por la tierra dejando un surco de mal ejemplo, donde se arrojan otros y otros hasta que esa escoria es barrida por las convulsiones que el cuerpo social tiene de vez en cuando como vía curativa.

Las injusticias sociales sostenidas por el lujo y la holganza, no terminan con el motín callejero de las masas obreras, terminan cuando la honradez las une, el deseo de mejorar las impulsa y la cordura las dirige.

Las mejoras sociales no se consiguen con la dinamita, sino con el azadón; no con ruido y violencia, sino con el trabajo ordenado y bien dirigido, porque nada violento es durable.

¡SI QUISIERAN!

IV

Decíamos ayer...

No sé si recordará Ud. la letanía, que a medio hilvanar, le endilgamos el mes anterior dedicado a nosotras, contándole en nuestro lenguaje castil y montano lo que a la buena de Dios y llevadas del deseo de hacer bien a nuestros paisanos por amor al Sagrado Corazón de Jesús, va haciendo esta *Junta de Triunvirato* femenina de Acción Social Católica.

Y le decíamos que además de nuestras escuelas ambulantes al aire libre y de la obra de nuestro concilio, teníamos otras establecidas, de las que si Ud. nos conoce

un cuarto de hora de paciencia, queremos hablarle hoy, aprovechándonos de la amable hospitalidad con que nos brinda. Empecemos por

La cooperativa y Liga de compradores.

¡A-já-já! Cualquiera adivinaría que esas palabras tan finas y tan de último cuño han sido estampadas por tres pobres lugareñas!

Y la verdad es, después de todo, que a punto cierto nosotras, bastante ajenas de achaques de sociología, no estamos seguras de si la obra que vamos a describir será eso que hemos dicho o tendrá otro nombre en la república de los estudios sociales.

Nosotras aquí para ahorrarnos quebraderos de cabeza y de lengua hemos bautizado a la obra con el nombre de *Hermandad de los vales*.

Y allá va cómo la hemos implantado.

Nuestra gente, o sean las familias de las muchachas de los arrabales que visitamos todas las semanas, aunque pobres, todavía comen, beben, visten y calzan. Eso quiere decir que son consumidores, aunque en pequeña escala, pero constantes de la tienda de comestibles, de tejidos, de zapatos, de sombreros, etc.

Y como «al perro flaco, según reza el refrán, todo se vuelven pulgas», resulta que, siendo tan bueno y tan legítimo el dinero del pobre como el del rico, es muy cierto que todas las pulgas se las carga aquél, esto es, faltas de peso, malas calidades, *gatos por liebre*, etc.

Dar de balde a nuestros pobres todo lo que necesitan ¡quién pudiera!, pero nuestra caja dice que *noes*.

Y ¿no habría manera de evitar que las pulgas consabidas vengán al pobre, o sea, ¿no podría conseguirse que el pobre comprara bueno, bonito y barato, cesando de esta suerte esa explotación injusta y cruel de la miseria?

He aquí la pregunta que ha tenido en tortura a nuestros respectivos caletres por unos pocos de meses y que gracias a los papeles que el Sagrado Corazón (que ya también es nuestro *Amo*) ha hecho llegar a nuestras manos y a la luz con que El mismo nos ha iluminado, hemos podido contestar o creemos haber contestado.

¿Como?

De entre todos los establecimientos de comestibles del pueblo hemos elegido el que nos ha parecido mejor por la formalidad y conciencia del dueño, observancia de los preceptos cristianos y bondad de los géneros, y hemos hecho a aquél (al dueño) las siguientes preguntas: «¿Quiere Ud. que le aumentemos en unos cuantos centenares el número de sus compradores?»

Aquí responde el hombre con un sí redondo y regocijado.

A cambio de ese aumento de ganancia que le proporcionamos, ¿está Ud. dispuesto a concedernos ciertas ventajas?

Se responde con otro sí que lo mismo sabe a afirmación que a interrogación.

Contando con la primera se responde a la segunda:

Nosotras vamos a hacer una *omisión de vales* de a diez y veinticinco céntimos y de a peseta.

Estos vales se los entregaríamos a usted que los irá distribuyendo entre los socios de nuestra Hermandad, no sin antes haberlos autenticado con su sello.

El funcionamiento.

Llegan, por ejemplo, *señal* Paula, o *ito* Curro a comprar, presentando la cedulita

expedida por nosotras de pertenecer a la *Hermandad* y *gastan* en sus compras tres, cuatro o cinco reales; al tiempo de entregar ellos sus cuartos, reciben del dependiente uno o varios vales de los nuestros sellados por el mismo equivalentes a los tres, cuatro o cinco reales que han gastado.

Pasa un mes y se ha consumido por los de la Hermandad 1.000 pesetas (cantidad que se averigua por el número de vales expedidos) y se distribuye un tres por ciento entre los *tenedores de vales*.

Que en vez de 1.000 son 2.000 o más lo que se ha gastado; pues bien, a medida que vayan subiendo los miles de pesetas sube también el tanto por ciento.

Respuesta del mercader: «Aceptado y con gracias.»

Es decir, que una familia que ha gastado al mes en la tienda 100 pesetas puede encontrarse con 3, 6, 12 y más pesetas de *monio* o inesperadas.

Aplicuese el procedimiento a la panadería, sombrerería, zapatería, tienda de tejidos, etc., y váyanse sumando al fin del mes las pesetillas que por distintos conceptos van ahorrándose y podrá calcularse el resultado tan beneficioso y los saltos de alegría que en no pocos hogares produciría nuestra *Hermandad de vales*.

Un peligro.

Está en que los comerciantes tratan de desquitarse de la rebaja que conceden, en la calidad o peso de los géneros.

Esto se ha previsto y prevenido con la condición que a nuestro contrato con ellos ponemos; a saber: que queda rescindido éste en el mismo momento en que sea descubierta una de esas faltas.

¡Ay de los *fuleros*!

Ventajas.

A cualquiera se ocurren y son entre otras: el bien material que con esta economía se hace a los pobres, enseñarles hábitos de ahorro, dándoles pie para la formación de una Caja de ahorros (ahí queremos llegar), la educación de los hábitos y relaciones sociales, y no es la menor el que vean y sepan que todas estas cosas les vienen por cuidados y solicitud de gente cristiana y clerical.

Quizás a algunas *otras* de por ahí pareciera enmarañada y difícil la obra y más que todo impropia de mujeres; a esos temores y extrañezas respondemos con los hechos: ¿lo hacemos nosotras?, pues cualquiera lo puede hacer; y si no que haga la prueba y nos dará las gracias por el consejo.

Pero...

«Esta es una carta de mujer, o un *Libro Mayor* de casa de comercio?»

Es verdad, señor mío, que éstos no parecen negocios femeninos, pero esa es la señal de que ya va obrando la *chifladura* en nosotras; y cuando se empieza a sentir esa especie de *coquequillo* en el corazón, se siente una *con ganas* no sólo de escribir *Libros Mayores* de comercio, sino hasta bibliotecas enteras, y en cuanto a obras, es una *capaz* hasta de contarle los *pelos* al mismísimo diablo, siempre que esa cuenta tenga alguna *idam* para hacer bien al prójimo.

Y por hoy basta. Y para que no nos digan lo de la semejanza entre la eternidad y las despedidas de las mujeres, pongo punto.

De Ud. *almas*. in C. J.—*Otras tres de un pueblo*.

Arcipreste de Huelva.

SAN MIGUEL

«¿Quién es ese, quién es ese tan aguerrido mancebo, que su bionda cabellera y manto azul dando al viento, embraza bruñido escudo, empuña lanza de fuego, chispas lanza de sus ojos y del airon de su yelmo, y avanza a paso de carga como avanzan los guerreros?»

Sin duda es aquel espíritu, que de boca del Excelsio saltó cual terrible espada de dos filos al encuentro de los ímpios y hundiéndose en los abismos; por eso su armadura es la armadura del gran Dios de los ejércitos, su vestido la venganza, su manto el divino celo, su coraza la justicia y su casco el juicio recto, la fe su escudo brillante, la verdad su cinto espléndido, su penión de Dios la gloria y su palabra el acero; el campo de su batalla el alto espacio sereno donde tienen la belleza, la verdad y el bien su imperio; donde Luzbel y sus ángeles se somoran en momento su soberbia y rebeldía como nubarrones negros.

Miguel oyó sus blasfemias, y gritó, aceptando el reto: «¡Mícha mocha! ¡Arcángeles! ¿Quién como Dios? ¡susi! ¡a ellos!» Y hubo lucha de albedros y lucha de entendimientos, que por fuertes baterías tuvo contrarios conceptos y afectos contrarios tuvo por golpes y ataques fieros, por armas luz y tinieblas, amores y odios por fuegos, por tiros, soberbia en unos, y en otros humilde obsequio.

Enristró Miguel su lanza y la hundió con todo el peso en la cabeza diez veces astada del dragón negro, que, arrastrado con su cola de las estrellas el terció, cayó envuelto en torbellinos de llamas cual rayo horrendo desde el monte de la gloria a los profundos infiernos.

Y Dios, premiando el arrojo de Miguel, dióle el asenso a general de sus huestes y ante la tierra y los cielos le impuso los entorchados que perdió Luzbel soberbio.

S. Liso y Estrada.

Crónica de Méjico.

Al aproximarse la elección de Presidente de la República salida de la revolución, todos los partidos políticos tuvieron sus conversaciones para determinar su candidato. Los dos que se disputan el triunfo son Madero y Reyes; el primero apoyado por su gran partido y por el no menos grande y poderoso de los católicos y algunas otras fracciones de menos importancia, y el segundo apoyado por el ejército y por aquellos elementos de la alta sociedad que no pertenecen al partido maderista ni al católico.

En estas reuniones preparatorias, se ha visto que la mayoría está por Madero, el caudillo de la revolución.

¿Por qué los católicos apoyan a Madero? Aquí se ha aplicado también la teoría del mal menor, por la que entre dos candidatos indignos, se elige al menos indigno. Madero y Reyes son a todas luces indignos desde el punto de vista católico; ambos son ímpios y masones, ambos consideran las funestas leyes de «Reforma», como el mayor monumento de sabiduría que puede presentar Méjico ante las naciones civilizadas y a su autor Juárez como el hombre más grande de la República.

Pero Madero declaró en ocasión solemne, que si bien las leyes de la Reforma, era lo más a que podía aspirar una república liberal democrática, ahora, pasados aquellos tiempos de odios y persecuciones en que fueron dadas, porque así lo exigían según él la necesidad de coartar el poder excesivo del clero que era un peligro para la autoridad del Estado, y pasado ese peligro, deben aplicarse con moderación sin herir ni lastimar a nadie, ya que todos contribuyeron a derrocar la odiada dictadura de Porfirio Díaz.

Atentados los católicos con estas esperanzas de que al menos no serían perseguidos, y vista la imposibilidad de presentar candidato propio con probabilidades de triunfo, se decidieron casi unánimemente por el partido Madero.

Pero, ¿cómo queda el partido católico si no triunfa definitivamente Madero, o si triunfa y no puede conservarse teniendo enfrente el partido contrario de Reyes que, contando con las simpatías del Ejército, puede dar en el momento menos pensado, lo que por aquí se llama cuartelazo y alcanzar la Presidencia de la República? Aquí está lo difícil, lo comprometido de nuestra situación. Tal vez hubiera sido mejor abstenerse o dejar en libertad de acción a los católicos en las elecciones.

Desde luego el caos que siguió a la revolución, lejos de desaparecer, ha aumentado. Los magonistas por el Norte, Zapata por el Estado de Morelos, Banderas en Sinaloa y otros por distintos estados, van levantándose en armas contra el Gobierno constituido. Entre tanto las elecciones se acercan y con tantos aprestos bélicos y movilización de tropas, van a ser o una farsa o una sangrienta tragedia que concluya con esta nación. ¿Por qué los maderistas no depone las armas? Porque, según ellos, quieren garantizar la libertad de la elección y evitar que Reyes suba a la Presidencia.

En estos días la policía ha arrancado pasquines en los cuales se amenazaba a los españoles. La cuestión agraria comienza también a preocupar por aquí, vista la actitud de muchos revolucionarios que amenazan con no deponer las armas hasta que no se les cumpla lo prometido por la revolución. Otra de las notas nacionales de última hora, es la ruptura entre Madero y Vázquez Gómez, candidato que está para la Vicepresidencia de la República, propuesto por aquél en caso de triunfar, el cual propone ahora a Pino Suárez, siendo muy probable que el partido maderista, llamado ahora progresista, se fraccione en dos dada la gran influencia que tienen los hermanos Vázquez.

Fray Macario López.

Méjico, Septiembre de 1911.

En Guadalupe.

V

Poco antes de instalarse en el Santuario de Guadalupe la Comunidad franciscana, se había adquirido, por la fábrica de la parroquia, lo que fué en tiempo de los Jerónimos, portería, biblioteca y la magnífica escalera principal de estilo plateresco. Casi todo esto ha sido restaurado con acierto por los Franciscanos.

La Comunidad, protegida por el excelentísimo Sr. Marqués de la Romana, adquirió á poco de tomar posesión del Santuario, el magnífico pabellón en que estuvieron antiguamente la botica y enfermería. Es este edificio un magnífico ejemplar de estilo gótico con notabilísimos elementos mudéjares.

Tiene un gran patio con tres cuerpos de arcadas; la primera sencilla con arcos de medio punto inscritos dentro de un arrabá; la segunda es gótica flanqueada, partiéndose cada arco por un ajimez que le transforma en dos vanos gemelos elegantísimos; el antepecho de este corredor le forman una serie de arcos ojivales que le dan un agradable aspecto; la tercera es también de factura gótica pero sencilla y con arcos rebajados.

Es notable en este edificio la variedad de portadas que en él hay; no son dos iguales; se ven arcos peraltados, de medio punto, rebajados, conopios de diversas formas, ojivales, apernalados, abocinados, etc., etc., llevando todos ellos en el tímpano, encastrado entre el arco de la portada y otro mayor de descarga, dibujos góticos y mudéjares terminados con verdugones de ladrillo.

Mas lo verdaderamente notable son una chimenea mudéjar y unas ventanas del mismo estilo: á juicio de los inteligentes, son únicas en este género y bellísimas por su filigrana de factura.

Este edificio, cuando fué adquirido por los Franciscanos, estaba en ruinas, y allí por el 1905, D. Elias Tormo mandó fotografarle para que, como él decía, nos quedara un recuerdo de tan preciosa joya artística que iba á desaparecer.

Efectivamente, si los PP. Franciscanos no acuden á tiempo, no hubiera tardado en convertirse en un montón de escombros.

El ala que mira al Poniente, donde están la chimenea y ventanas de que he hecho mención, ya había comenzado á derrumbarse y en su restauración llevan los Franciscanos empleados casi dos años y muchos miles de pesetas; por cierto que al levantar la gran parte de muro que se había arruinado, han hecho otra serie de ventanas, formando juego con las antiguas y diferentes, pero con correctos y bellísimos adornos mudéjares y además un ajimez con tres vanos gemelos con ojivas tumidas, que es una preciosidad.

La obra de carpintería en esta restauración, la dirige un lego Franciscano que ha dado ya muestras de ser inteligentísimo.

Mucho me queda por decir de esta obra mercedísima, mas no quiero terminar sin dar un consuelo al citado D. Elias Tormo. Esto es, decirle que no tema ya por el artístico patio de la Botica del Monasterio guadalupense, pues ¡los Franciscanos! ¡ijos retrógrados, los ocurantistas, los frailes! han echado sobre sí el sacrificio heroico de volverle á su primitivo estado y aun de mejorarlo. ¿Con qué recursos? Con la fe ciega de su padre San Francisco en la Divina providencia y un cúmulo enorme de sinsabores y disgustos.

Otro día hablaremos de otra reciente é importantísima adquisición.

Federico G. Plaza

NOTAS MILITARES

RECLUTA VOLUNTARIA

Con objeto de utilizar los patrióticos deseos de quienes desean ser admitidos como voluntarios en los Cuerpos de la guarnición de Melilla, ha dictado el Ministro de la Guerra la siguiente Real orden:

1.º Los Capitanes Generales de las regiones y distritos quedan autorizados para admitir cuantos individuos soliciten ingresar voluntariamente en los Cuerpos de la guarnición de Melilla, perteneciendo ó no al Ejército y cualquiera que sea su situación militar, á excepción de los que se encuentran actualmente en filas y de los que, habiendo servido en ellas, estén en situación de licencia temporal ó ilimitada, perteneciendo á los tres primeros años de servicio activo permanente.

2.º Los voluntarios deberán reunir las siguientes condiciones:

- Ser útiles para el servicio del Ejército.
- Presentar certificado de buena conducta.
- Ser mayores de diez y ocho años y menores de treinta.
- Ser solteros ó viudos sin hijos.

Los que desean servir en cualquier Cuerpo ó unidad que no sea de Infantería deberán además tener profesión ó oficio apropiado ó poseer la instrucción correspondiente al Arma ó Cuerpo en que quieran prestar servicio.

3.º El enganche deberá hacerse por un año y para los Cuerpos que indiquen los interesados, pudiendo prorrogarse después por nuevos períodos en la forma que se determine y siéndoles de abono como servido en filas para todos los efectos del cumplimiento de su obligación militar el tiempo que hayan prestado servicio como voluntarios con arreglo á esta disposición.

4.º La admisión, instrucción é incorporación á sus Cuerpos de los voluntarios que se presenten en las regiones de la Península, Baleares y Canarias se efectuarán con arreglo á las prevenciones siguientes:

a) Para los que hayan servido en filas, los Capitanes Generales designarán un Cuerpo de la región ó distrito que se encargue de admitirlos, suministrarlos y disponer su incorporación á Melilla, así como de reunir su documentación.

b) Los que carezcan de instrucción militar serán filiados, recibirán la primera puesta y prestarán juramento de fidelidad á la bandera en los Cuerpos que designen los Capitanes Generales de las regiones ó distritos, recibiendo en ellos instrucción.

c) A los que no hayan servido en filas se les reclamará el importe de la primera puesta, completándose las prendas que les falten por los Cuerpos en que se presenten á los que hayan prestado servicio en ellas y no la tengan completa y reclamándose en este último caso la mitad de la cantidad fijada para primera puesta.

d) Desde que dichos individuos sean admitidos como soldados tendrán derecho á iguales desvengos que los de las respectivas Armas ó Cuerpos de la guarnición de Melilla, suministrándoseles y haciéndose la reclamación del total ó parcial importe de la primera puesta á que se refiere el párrafo anterior, por los Cuerpos encargados de su admisión é instrucción con cargo á aquellos á que sean destinados.

e) Los Capitanes Generales de las regiones dispondrán lo conveniente para que los voluntarios efectúen su incorporación por cuenta del Estado, embarcando en Málaga una vez recibida instrucción, en la forma antes indicada, los que carezcan de ella, anunciando asimismo su salida al Capitán General de Madrid.

5.º Al incorporarse los voluntarios á la guarnición de Melilla podrá el Capitán General cambiarles de Cuerpo si las necesidades del servicio así lo exigen.

6.º Los Capitanes Generales de las regiones y distritos gestionarán de los Gobernadores civiles se inserte esta circular en los Boletines Oficiales de las provincias y se dé la mayor publicidad por los Ayuntamientos á cuanto en ellas se dispone, para que llegue á conocimiento de los que desean engancharse voluntariamente.

7.º Los Capitanes Generales comunicarán mensualmente al Jefe del Estado Mayor Central el número de individuos que se haya enganchado en cada una de ellas, con expresión de su procedencia y de los Cuerpos á que han sido destinados.

San Jerónimo.

En 1611 D. Jerónimo de Miranda, Canónigo de la Santa Iglesia Primada, mandó construir la Ermita, dedicada á San Jerónimo, con objeto de poder celebrar la Santa Misa cuando se encontrara en un cigarral próximo que poseía, y para que los cigarraleros la pudiesen oír.

Bendjose la Ermita en 11 de Junio de 1612, segundo día de Pascua de Pentecostés.

En 1808 fué profanada por las tropas francesas y saqueada, quedando abandonada hasta que la restauró y habilitó el Dr. D. Manuel Vázquez, Racionero y Bibliotecario de la Catedral, quien tenía un cigarral cercano á la Ermita, la cual se bendijo de nuevo en 27 de Abril de 1845, por el Dr. D. Salustiano Mayordomo,

Canónigo de Toledo y Vicario General del Arzobispado, celebrándose la primera Misa el día de la Ascensión del Señor: 1.º de Mayo de 1845.

El Pontífice Gregorio XVI, en 9 de Diciembre de 1845, concedió *Indulgencia Plenaria* á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren devotamente la Iglesia ó Ermita rural del Dr. San Jerónimo, en diversos días del año que se citan en el Breve.

En 1900 se creó la Cofradía del santo doctor de la Iglesia que al presente cuenta con más de cuatrocientos socios.

El Sermón de la fiesta del domingo próximo, está á cargo de D. Juan Carrillo de los Silos, Cura Párroco de Guadamur, y por la tarde se dará á venerar la reliquia del santo.

Un maestro laico.

El primer teniente de la Guardia civil D. Victoriano Pardo Medina, jefe del puesto de Pozoblanco, acaba de prestar un importante servicio.

Enterado de que en Villanueva del Duque se había establecido recientemente como profesor de instrucción primaria de la escuela del Centro republicano Salvador Antón Moreno, natural de Santander, de treinta y cuatro años de edad y de estado soltero, celebró con él varias entrevistas para cerciorarse de su conducta actual, pues en el año 1910 sufrió una condena de 125 pesetas de multa, por el delito de tentativa de estafa.

De los interrogatorios á que lo sometió dedujo el Sr. Pardo que el individuo en cuestión no usaba su verdadero nombre, y, efectivamente, el supuesto Salvador Antón concluyó por confesar que se llama Juan García Gallego y es natural de Ladares del Monte, provincia de Soría, habiendo nacido en el año 1882.

También declaró que en 30 de Abril de 1886 fué sentenciado á cadena perpetua por asesinato, y que ha sufrido otras condenas por estafas cometidas desde el penal de Ceuta, de donde salió después de haberlas extinguido todas, pues respecto á la de cadena obtuvo el indulto.

El oficial de la benemérita citado, en vista de tales manifestaciones, pidió antecedentes, por telégrafo, á la Dirección general de Penales, la cual contestó que, en efecto, á Juan García Gallego se le condenó en 1886 á cadena perpetua por el delito mencionado, y en Consejo de Guerra verificado en Ceuta el 15 de Marzo de 1902, á dos meses de arresto por tentativa de estafa, habiéndosele sometido á otro Consejo de Guerra en 1896, también en Ceuta, por estafa.

En virtud del resultado de las investigaciones hechas, y como quiera que se trata de un desertor de presidio, fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción del partido, ocupándosele entre el equipaje un puñal.

Cooperaron á este buen servicio el cabo comandante del puesto de la benemérita de Villanueva del Duque, José Benítez Palacios, y los guardias José Urbano Jiménez y Juan Alcega Pérez, que, en unión del señor Pardo, se han hecho acreedores á elogios.

El servicio prestado por el jefe de la línea de Pozoblanco y fuerza á sus órdenes tiene extraordinaria importancia, pues ese hombre azevado al crimen tenía que producir deplorables efectos en los niños encomendados á su educación, y esa escuela, á la larga, había de ser un vivero de gente mala.

Felicitemos muy efusivamente á la benemérita, y en especial á la Comandancia de Córdoba, que desde hace unos meses ha entrado en un período de gran actividad.

Lástima grande que la Guardia civil, que tan excelente personal tiene, no disponga de los medios materiales que tienen de sobra otros organismos similares.

NOTAS AGRICOLAS

EL CULTIVO DEL TRIGO

El estiércol de cuadra es el abono fundamental y la base del cultivo práctico, mas, desgraciadamente, por lo general, ni de mucho se produce en cantidad bastante para la fertilización de nuestras tierras, y por otra parte, por descuidos en su conservación se pierde una gran parte de la materia fertilizante contenida tanto en el estiércol como en el agua.

Por esta insuficiencia de la producción del estiércol debemos recurrir á los abonos

micos ó minerales, cuyo empleo complementario es indispensable para aumentar las cosechas, haciéndolas á la vez más remuneradoras.

Además, el trigo, generalmente, no soporta bien un abono con estiércol fresco, el cual produce con frecuencia el vuelco; mejores resultados obtendrán con el empleo racional de los abonos químicos, sobre todo de las materias fosfatadas. Se ha observado muchas veces que las escorias de desfosforación dan á la paja gran vigor, así como también un color más claro y un exterior más liso y resistente, resistiendo mejor el vuelco tan perjudicial siempre, y favoreciendo particularmente la granazón.

Un cultivo intensivo debe basarse sobre un suficiente abono con ácido fosfórico. Todos los importantes agricultores en Francia, tanto en los departamentos del Norte y de la Beauce, como del Aisne y de la Brís, países donde son corrientes cosechas de 30, 35 y 40 hectolitros por hectárea, no siembran nunca trigo sin aplicar antes un abono de 350 á 450 kilogramos de Escorias Thomas, 15 ó 16 por ciento de ácido fosfórico soluble esparcidas algunos días antes de la siembra.

Substituyendo el superfosfato por las escorias en igual cantidad, se obtendrán en todos los terrenos la misma cosecha, desde luego con una ventaja notable por la diferencia en el precio de compra de las escorias.

Sucediendo el cultivo del trigo al de remolacha, patata, maíz, etc., etc., se emplearán con ventaja: 500 kilogramos de Escorias Thomas; 60 á 80 de cianamida de cal, ó sulfato amoníaco; 100 á 150 de cloruro de potasio y 100 á 150 de nitrato de sosa ó de cal.

Han de aplicarse las escorias Thomas, la cianamida de cal y el cloruro de potasa, unos días antes de la siembra; con las labores de la siembra habrá de quedar enterrado el sulfato de amoníaco, caso de emplear esa materia, en vez de cianamida, pues en modo alguno debe mezclarse con las escorias.

El nitrato de sosa ó de cal bien triturado, se debe esparcir uniformemente y en iguales condiciones de tiempo, en primavera, dividiendo su reparto en dos unidades; la primera en cuando empiece la vegetación (ó tratándose de trigo de primavera, cuando nazcan las plantas) y la segunda unas tres semanas más tarde.

En las tierras que se destinan al cultivo de trigo ú otros cereales, después de un barbecho de uno ó más años podrá asprimirse la aplicación del sulfato de amoníaco y la cianamida á la siembra por haber sufrido estas tierras una nitrificación natural suficiente para las necesidades de la germinación y primer desarrollo de la plantas.

Bastará aplicar antes de la siembra las escorias y el cloruro de potasio, y en primavera el nitrato de sosa. Implica esta modificación una economía en el gasto del abono importante cuando se emplea en tierras de secano.

DE LA PROVINCIA

Montearagón.

Los días 30 de Septiembre y 1.º de Octubre se celebrarán en este pueblo grandes fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Sus organizadores, D. Eusebio Esteban y D. Alfredo Casares, han trabajado activamente para lograr que este año el programa de festejos sea más variado que en años anteriores, á cuyo fin han contratado la excelente banda municipal de Alcabón, la que dará bailes públicos; además en las dos noches de los días citados se quemarán dos vistosas y variadas colecciones de fuegos artificiales en la plaza de la Libertad; habrá diademas, elevación de globos aerostáticos, bailes de sociedad, partidos de pelota, iluminaciones eléctricas y otros varios. En la función religiosa tampoco han parado mientes, logrando que ésta sea la siguiente:

En la mañana del día 30 se dará un repique de campanas anunciando la fiesta, en el preciso instante en que la banda haga su entrada en el pueblo lanzando al aire sus acordes; por la tarde se dirán Visperas en el Templo y al anochecer se cantará la Salve.

El día 1.º de Octubre por la mañana se dirá una solemne Misa, que amenizará la banda de música; también habrá Sermón, á cargo del reverendo Cura Párroco y excelente predicador D. José M.º Jiménez, quien muchas veces nos ha demostrado su elocuencia, y por la tarde se sacará en Procesión á la venerada Imagen, recorriendo todo el pueblo; en el trayecto se cantará el Santo Rosario.

Felicitemos á los organizadores por su buena dirección y los deseamos que las fiestas les resulten tan brillantes como grandes han sido sus deseos.

Van llegando foresteros para las fiestas del Rosario, esperándose mayor afluencia.—*Reyer.*

Talavera.

Terminó la feria desanimada cual empezó, puesto que ha sido mucho menor la afluencia de ganados que en las anteriores, y por lo tanto menos también las transacciones, y éstas á precios regulares en todos los órdenes. Si Talavera no se despierta del letargo en que yace sumida há muchos años, la feria de Torrijos, sin género de dudas, reducirá á ésta á un simple mercado, y si no ya ven la prueba. Torrijos es hoy el tema de los forajidos. Como accidente emocionante, la cogida del torero Cortijano por el segundo novillo de la corrida, el bien no ha tenido las consecuencias que en principio se creyeron por lo aparatoso del lance, puesto que el novillero ha podido trasladarse á la Corte en timos, como único en su clase, *el del portugués*. La cartera y los conabidos recortes de periódicos, tocóle en turno á una sajeta de Velada, quien dió á cambio de la soñada fortuna, las trecientas pesetas que tenía. A pesar de que se ha visto bastante gente maleante, la actividad del celoso Capitán de la Guardia civil, Sr. Riera, á quien a caballo se le ha visto en todas partes y á todas horas, ha hecho á éstos desistir de su trabajo en el aprovechamiento de lo ajeno.

Calera.

Dícese á última hora, que el 23, el vecino de aquella localidad Inocente Galo, persona de malos antecedentes, empezó á maltratar á su esposa, lo cual hacía con frecuencia, saliendo ésta á la calle pidiendo auxilio, acudiendo el Inspector de policía D. Cipriano Santos Sánchez, Cabo que fué de la benemérita, quien viéndose acometido por dicho sujeto y haciendo uso del arma que llevaba, lo dejó muerto en el acto. El referido Inspector se marchó en seguida á presentarse al Sr. Jefe de Instrucción. En Talavera se comenta mucho el hecho, por ser el Sr. Santos persona muy querida en la ciudad, donde después de su salida de la Guardia civil, desempeñó también el cargo de Cabo de municipales muy á gusto de todos.—*El Corresponsal.*

Consultorio Odontológico

Zocodover, 51, Toledo

del

Dr. Fernández de Jáuregui

Cirujano-Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Cirujía.—Extracciones sin dolor, cirugía general de la boca, ortodoncia, obturaciones en cemento, esmalte y amalgamas, orificaciones, coronas de oro y platino y otros.

Aplicación del Somnofermo (anestesia general).

Prótesis.—Dentaduras en caucho y en oro. Procedimientos norteamericanos, Insliss, L'égas, Pivot; puentes en caucho, oro y platino, dientes de bloc; encía de porcelana, etc.

Especialista en Cirujía,

Orificaciones y Prótesis en oro.

Consulta diaria: ZOCODOVER, 51, de ocho á doce y de tres á seis.

Gabinete en Madrid: POSTIGO S. MARTÍN, 3 y 5.—Consulta: dos días en semana de ocho á seis.

DE LA CAPITAL

De interés.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, terminando el 30 de este mes el plazo de redención á metálico para los mosos del actual replazo, no se concederá ninguna prórroga.

Además, ha manifestado que los excedentes de cupo deben aprovechar este plazo para redimirse el así lo desean, pues de no hacerlo ahora, si más adelante fueran llamados á filas, no podrán verificarlo, teniendo entendido que, transcurridos los sean dos años sin verificarse el llamamiento de dichos excedentes, se les devolverá el importe de la redención.

Reunión.

Días pasados, y en el Gobierno civil de esta provincia, se reunió la Junta de protección de la infancia y extinción de la mendicidad, tomando interesantes acuerdos para los benéficos fines que este organismo persigue.

Presidió el acto el Sr. Ruano (D. V.) por ausencia del Sr. Gobernador civil.

Nombramientos.

Han sido nombrados Profesores numerarios en propiedad de la Escuela Superior del Magisterio, para las asignaturas de Teoría é Historia de las Bellas Artes y de Fisiología é Higiene, respectivamente, D. Angel Vague y D. Luis Hoyos.

Recordatorio.

Advertimos á los interesados que el próximo día 30 termina la matrícula para ambos sexos en la Escuela de Artes y Oficios de la capital, siendo las horas para matricularse de seis á ocho de la tarde.

Escándalo.

Por el Sereno suplente del distrito del Colegio de Infantes, Eugenio del Río, fueron conducidos á la Inspección de Vigilancia, en la madrugada del día 23, Rafael Llandí Urzión, Antonio Aparicio y Rojas y Mariano Pérez González, que se maltrataron mutuamente de palabra y obra, promoviendo un formidable escándalo.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos: a la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Denuncia.

El mismo día fué presentada una denuncia en dicha Inspección por Petronila Escribano y Ruedas, manifestando era objeto de malos tratos por parte de su hijo político Mariano Oesta.

Subastas.

El día 1.º de Octubre, á las once, en la casa Cuartel de la Guardia civil, plaza de Santa Isabel, tendrá lugar la venta de armas recogida por la fuerza de la Comandancia.

Otra el día 28 del actual en la sala de Audiencia del Juzgado de Talavera para la enajenación de varias fincas rústicas y urbanas del pueblo de San Román, para pago á acreedor y costas.

Otra el día 29 de varias fincas rústicas y urbanas por débitos de contribución, radican-tes en los términos de Alcabón y Bargas.

La hora es á las doce, en los Juzgados de primera Instancia de Toledo y Torrijos.

Interesa á los barberos.

En Navalcán hay vacante la plaza de cirujano menor, cuya dotación se exige; pero como no hay más que un barbero, el que reuna la circunstancia primera podrá hacer un bonito negocio, pues tendrá buena clientela á la que podrá resar con suavidad las barbas y los boletillos.

Treinta días tienen para solicitarlo del señor Alcalde, contados desde el 21 del actual.

Defunciones.

En su propia Parroquia de Campillo de Banaa (Guadalejara) y después de recibidos los Santos Sacramentos, falleció el día 19 el anciano D. Francisco Varea y Damián.

También ha fallecido repentinamente el día 24, mientras viajaba en el rápido de Santander, al llegar cerca de Palencia, el Presbítero D. Quintín Gomez Fernandez, natural de Velada de esta provincia de Toledo.

Suplicamos á nuestros lectores una oración por los ánimas, y reciban sus respectivas familias nuestro pésame.

Vacantes.

Lo está una canonjía en la Catedral de Tortosa, y se ha señalado como último día para la presentación de solicitudes y documentos, el día 31 de Octubre venidero.

También se ha puesto en esta Catedral de Toledo el Edicto para la provisión del Beneficio Mosárabe vacante, dándose como plazo para la presentación de solicitudes y documentos, quince días.

Hasta ahora sólo hay noticias de dos que se presentan para hacer las oposiciones, don José Lillo y D. Angel Garcia de Blas, el primero Ooadjutor de Yébenes y el segundo Párroco de Qser.

Se halla vacante la plaza de Practicante de cirugía menor en el pueblo de Navalcán, donde se cobra el sueldo anual de 127 pesetas, más algunas remuneraciones.

Las solicitudes al Sr. Alcalde en el plazo de treinta días, contados desde el 25 del corriente.

Número agraciado.

El cubierto de la Tómbola de Nuestra Señora de la Salud de San Román, ha corres-

pondido al núm. 1523. El agraciado lo podrá recoger en la Cerería de D. Miguel Cuerva, Comercio, 39.

El suceso de ayer.

En el inmediato pueblo de Bargas, y con ocasión de celebrarse el pasado domingo la fiesta al Santísimo Cristo de la Seta, se organizaron varios actos, entre ellos una corrida de toros. En la tarde de ayer, y con una ligereza sorprendente, circuló por esta capital ej rumor alarmante de que en Bargas había sucedido una lamentable desgracia, en la que un sin número de personas habían sido gravemente heridas.

Afortunadamente no fué así, y que pudo suceder, nadie lo duda, dada las pésimas condiciones en que se improvisan las plazas de toros en la mayoría de los pueblos.

El hecho fué, que estando ya el público colocado en el tablado, dispuesto á presenciar la corrida, se hundió parte de aquél, resultando, á causa de la caída, algunos heridos, muchísimos menos de los que se dijeron en un principio, que por fortuna ninguno ofrece cuidado.

Entre los heridos hay dos de Toledo, según hemos podido averiguar: Jesusa del Cerro y Manuel González.

Excursión.

Días pasados, y por la Junta Directiva del «Club Ciclista Toledano», se acordó hacer una excursión al pueblo de Illescas el próximo día 8.

Para inscribirse, en casa de D. Ramón Corrales, Airoasa, 7, hasta las doce de la mañana del sábado 7.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Septiembre.—Días 27 y 28 Capilla del Hospital del Rey, y 29 y 30, Parroquia Mosárabe de Santas Justa y Rufina.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días habrá Misa de media en media hora, desde las cinco hasta las ocho y media, y los sábados por la mañana, á las seis y media, se cantará la Misa de la Virgen, y por la tarde, á la misma hora de la mañana, Salvo, Rosario y Visita á la Virgen Santísima del Carmen.

Convento de la Reina.—El día 30 solemnes cultos al gran Padre y Doctor de la Iglesia San Jerónimo. Por la mañana, á las diez, Misa solemne con Exposición, siendo orador el Dr. D. Nicanor Conde y Pecos, Beneficiado de la S. I. P.

Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, cantándose solemnes Vísperas, Santo Dios y Reserva, terminando con la adoración de la Reliquia del Santo.

Hospital de la Misericordia.—Pia-dosos cultos á San Vicente de Paul mañana 27. A las diez, Exposición y Misa solemne, predicando el Dr. D. Ramón Molina.

Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Completas, Santo Dios, Reserva y adoración de la Reliquia del Santo.

Convento de Santa Isabel.—Hoy 25 dará principio el Novenario en honor de San Francisco de Asís. Todas las tardes, á las cinco, se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, Corona de Nuestra Señora, seguirá el Sermón, Novena, Góros y Reserva, terminando con la Antífona, Verso y Oración del Santo.

Predicarán: este día, D. Joaquín de la Madrid, Capellán de Reyes; el 27, D. Ricardo Sánchez Hidaigo, Beneficiado de la S. I. P.; el 28 y 29, Rvdo. P. Francisco Illera, Defini-

tor de San Francisco, y el 30, D. Calixto Rubio y Aparicio, Capellán Mosárabe.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza. Por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Convento de las Gaitanas.—Adoración y Vela. Se expone á las cuatro y se reserva á las seis.

PASA TIEMPOS

Solución al triángulo publicado el número anterior:

T O L E D O
O C A L A
L A P Y
E L Y
D A
O

Han remitido la solución exacta: Gabriel Gómez, Antonio Moreno, Fabián Montañés, Vicente Castilla, «El de Santo Tomé», Adolfo Cepeda y otros varios.

EL CARMEN

Pensionado, en pleno campo, muy higiénico, económico y de inmejorables condiciones para el estudio y desarrollo físico.

Tiene hermoso jardín y buen arbolado.

Las pensiones son: 35 pesetas mensuales para los alumnos de 2.ª Enseñanza; 70 ídem para los de 1.ª, y 90 ídem para los de Facultad que asistan á los Centros oficiales, incluyendo el lavado de ropa.

Para más detalles dirigirse al Director

D. Isidoro Vázquez

Presbítero

calle de Bocángel, 13, y Sancho Dávila, 4, Hotel MADRID

ULTRAMARINOS

Mariano Hernández

Barrio Rey, 3 y 5, teléfono 231.

ACADEMIA MODELO

Correos.—Telégrafos.—Archiveros.

Director

D. Inocente Garcia Martín

Oficial del Cuerpo de Correos.

Licenciado en Sagrada Teología y Derecho,

Maestro Superior,

Profesor por oposición de Gramática general del «Fomento de las Artes».

Por insuficiencia del local que ocupaba para el considerable número de alumnos con que cuenta, se ha trasladado al palacio del Marqués de Valmar.

Cervantes, 3.

Internos: 100 pesetas.—Externos: 25 íd. al mes.

Colegio de San Ildefonso

dirigido por

Hermanos Maristas de la Enseñanza

calle del Refugio (Añileritos), núm. 3 TOLEDO

Admite alumnos internos y externos

Desde el 1.º del inmediato mes de Octubre los programas del citado Colegio abarcarán tres secciones distintas, á saber:

1.º Primera Enseñanza graduada.

2.º Segunda Enseñanza oficial. Los alumnos serán acompañados por sus respectivos Profesores á las clases oficiales de este Instituto General y Técnico, y en el Colegio se les darán repases y explicaciones conforme al plan de los Catedráticos oficiales.

3.º Academia preparatoria para Carreras Militares é Ingenieros, con la cooperación de un competente Profesorado militar.

Doctor FREY

Dentista americano

Calle de Alcalá, núm. 20, MADRID

Tiene consulta en

TOLEDO

(Hotel Imperial), Alcázar, 7,

los domingos, de diez de la mañana

á seis de la tarde.

Curaciones y dientes sin paladar.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA é HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América (Brasil, Uruguay, Argentina.)

EL MAGNÍFICO VAPOR DE 11.000 TONELADAS

UMBRIA

saldrá de Almería el 27 de Septiembre de 1911 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, cámara de lujo, confort moderno, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

NOTA.—Al UMBRIA seguirá el vapor SANNIO, que saldrá de este puerto el 7 de Octubre, admitiendo carga y pasajeros para los mismos destinos.

Aviso.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de 3.ª, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, calle de Girona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

arquitectónicos, escultóricos y pictóricos con preciosos ejemplares desde el siglo XIII, hasta el XVII inclusive, se estaba en los comienzos del siglo XVIII; el Cardenal Portocarrero, iniciador de la obra del transparente, había sido el inspirador de Carlos II para que hiciera su testamento de sucesión á la Corona en favor de Felipe V; el cabildo toledano estaba influido por el espíritu de la época, que era afrancesado, y desde que Luis IV al recibir la noticia del entronizamiento de su nieto, prorrumpió lleno de júbilo y orgullo aquella famosa frase de *yo no soy Pirineos*, España no fué más que una prolongación de Francia y una mona imitadora de todo lo malo que allí ha surgido.

Algunos ha dicho (1) que el siglo XVIII, en lo político, en lo filosófico, en lo moral y en lo artístico, fué un siglo de barbarie entre dos civilizaciones que, violentándolo y trastornándolo todo con la perversión de las ideas, trajeron las más monstruosas exageraciones en todos los órdenes, viniendo á concluir como funesto resultado, en la revolución social más espantosa que registra la historia. Etapa de retroceso, que atajó en su

(1) Augusto Nicolás en sus *Estudios filológicos*, tomo I.

marcha triunfante al progreso de la humanidad y lo hizo retroceder hasta lo más ominoso tiempos de los treinta tiranos de la Roma pagana.

Las artes habían llegado á un estado de estragamiento y perversión tales, que ya se desdibujaban los estilos clásicos que con tanta pujanza se habían propagado desde el renacimiento, y se miraban con desprecio los estilos sutiles y sublimes anteriores á éste; ya no gustaba más que lo que fuera contrario á la naturaleza, á la estética y á la estética. Columnas retorcidas, cuando no piramidales con el vértice abajo y la base arriba con dos ó más capiteles, hojarasca, curvas y recurvas en todas direcciones, frontones partidos ora por la cumbre, ora por el arquitrabe de imposible estabilidad, todo revolucionario y ebrío. Tales eran en Italia el barroco, en España el churrigueresco y en Francia el rococó, conocidos todos estos detestables estilos con el genérico nombre de *barroco* (que en italiano quiere decir torcido, desigual, irregular) y que la Francia impuso en las costumbres y en los gustos que aún hoy tanto se aprecian con el nombre de estilo Luis XV en todas las naciones satélites de la del *Roy Sol* (como así se hacía llamar Luis XIV).

eterno de gloria al Rey inmortal de los siglos.

Esto hace decir Tomé á los mármoles, jaspes, bronces y pinceles, pues reunía en sí la propiedad de ser, á la vez, arquitecto, escultor, repujador y pintor. Allí no hay más manos que las suyas.

Y á este artista es al que tanto se le ha vituperado porque no se lo ha comprendido llegando entre sus detractores hasta á decir el juicioso Sr. Quadrado en un excelente obra titulada *Recuerdos y bellezas de España*, en la página 351: «¡Pobre Narciso Tomé! á las solemnes fiestas y corridas de toros con que en 1732 fué inaugurada un estupenda obra, sucedieron los clamores de exterminio y muerte contra ella levantados por los apóstoles del *buen gusto*; á las enfáticas hipérboles y asombros de sus contemporáneos, las mofas y los baldones que ningún viajero se dispensa de prodigarle. Viva con todo el infeliz *Transparente*, por más que no debiese haber nacido; viva retirado en su estrecho rincón para escarmiento de las aberraciones del arte, y para confusión también de otras épocas no menos parladas y más estériles, cuyas páginas quedarán en blanco en la historia de los monumentos.»

Es decir, que en vez de pronunciar cen-

EL TRANSPARENTE

Nada más oportuno me parece en estos días en que se celebra en toda España el Congreso Eucarístico de Madrid, en el que se recuerdan entre otros múltiples asuntos las obras de orfebrería, pintura, escultura, música y poesía, con que en todo tiempo han honrado al augustísimo Sacramento los más preclaros artistas de nuestra Patria, derrochando raudales de ingenio en magistrales y maravillosas obras, que tanto han contribuido á los esplendores de la fe católica española, que exponer á la consideración de mis conciudadanos, un permanente Congreso Eucarístico que, desde hace más de doscientos años, ostenta la ciudad de Toledo, dentro de su incomparable Catedral; congreso al que el genio inmortal de Narciso Tomé convocó por medio de las bellas mensajeras, arquitectura, escultura y pintura, para que

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El or duto que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Antigua fundición de campanas
de
Constantino de Linares Ortiz
Carabanchel Bajo, MADRID



Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

TALLER DE ESCULTURA

REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS
Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase, se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Consúltese este taller.

Alberto Breñaño Vallejo
CORREDOR DE COMERCIO MATRICULADO
Lechuga, 9, TOLEDO

SE ALQUILA

un piso principal, muy higiénico, bien soleado y con agua de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario, número 12, cerca de la Catedral.

Darán razón en la misma casa.

SAN JOSÉ
Fabrica de jabones de primera.

Jabón sevillano.

D. Blas Naraco, Ciudad, 11.—TOLEDO

B. Cortecero.—Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.



PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos...	14, 16 y 24	1,26, 1,50, 1,76, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. » 400 » ...	14 y 16	1,50, 1,76, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 » ...	16	1 y 1,26

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 84 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

EL LEON
CEMENTO PORTLAND

Administración central
Lealtad, 19
MADRID
Dirección telegráfica:
Anglocemen
MADRID

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (Hura M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLINDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

FINURA TAMIE DE 4.000 MALLAS	FRAGUADO		Prueba de expansión Chastler.	RESISTENCIA Á LA TRACCIÓN EN KILOGRAMOS, POR CENTIMETRO CUADRADO			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
12%	2,50	11,0	4mm.	A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
				45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Toledo: D. Cirilo Ormachea, Ferrería, Cadenas, 16; D. Julio Torres, Ferrería, Zoodover, 4; D. Juan Francisco Barbudo, Almacénista, Minadero, 28; don Placido del Prado, Almacénista, Paseo de la Reina.—Quintanar de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Mosalones. Ocaña: Sr. Sucesor de Romero, Almacén, Mayor, 6 y 8.

CAFÉ TORREFACTO
PEDIDO EN TODAS PARTES



Fábrica: Núñez de Arce, 12
SANTIAGO CAMARASA
TOLEDO

Vinos de los Cosecheros
Villegas Hermanos

En los Despachos de Vinos situados en las calles de la Granada, 6, y Santo Tomé, 20, se expenden los vinos á los precios siguientes:

	Pesetas.
Tinto y blanco, 16 litros....	4,50
» » 8 »	2,25
» » 4 »	1,15
» » 1 litro.....	0,30
» » 1/2 »	0,15
» » 1/4 »	0,08

EDUARDO ÁLVAREZ
RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD

Relojería.	Óptica.	Electricidad.
Relojes de todas clases y marcas.—Relojes extraplano y extradelgados.—Representante de la marca Juvenia.—Reguladores.—Despertadores. Cadenas. Gran taller de composuras garantizadas.	Gafas y lentes de todas clases.—Anteojos cristal de roca garantizada, desde ocho pesetas.—Lentes ahumados.—Lentes cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos teatro, campo y prismáticos.—Barómetros.—Termómetros, etc.—Se combinan anteojos con recetas de los señores Oculistas.—Armaduras, cristales y piezas de recambio.	Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos.—Maquinaria eléctrica.—Aparatos para gabinetes y escuelas.—Arañas-brazos.—Cristalería.—Arcos voláticos.—Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas.—Lámparas corrientes, desde 0,50 idem.

Relojería, Óptica y Electricidad.—ÁLVAREZ.—Comercio, 23 y 25.—Toledo.

Cerería, Librería,
Objetos de escritorio,
Papelería, Coronas y Flores de
M. San Román
Comercio, 16, TOLEDO
La Antigua Funeraria
Sal, 11.—Teléfono 255.

acudieran y allí permanecieran perennes los celestiales *congruistas* del antiguo y del nuevo Testamento, con las ideales imágenes de espíritus angélicos, profetas, patriarcas, evangelistas, santos toledanos, el pontífice, el prelado y el cabildo primado de aquel entonces; todos bajo la presidencia de la augusta reina de los Cielos y de la tierra, en perpetuo loor y alabanza de la Hostia Consagrada.

Tal es el majestuoso monumento que posee Toledo, adosado al ábside de la Capilla mayor de su Catedral, con el significativo nombre del *Transparente*.

May debatido fué y sigue siendo por los críticos, el mérito artístico de esta obra, exagerando sus censuras apasionadamente, elogiándola los unos hasta lo maravilloso y despreciándola los otros hasta la burla y el ridículo.

Y es que no se ha querido ó no se ha sabido buscar el verdadero y acertado punto de vista en el campo de la historia del arte, para desde él apreciar el motivo y el fin propuesto en el plan general de la obra, y los detalles ornamentales dentro de la escuela que le informa, para así poder imparcialmente juzgar, si Narciso Tomás estuvo inspirado ó no al desarrollar el plan

Catedral y se detiene ante el Sol de la Verdad que con su fuerza actínica la disipa, y á través de su vapores, se vislumbran las cabezas de los querubas y los cuerpos gloriosos de los serafines y arcángeles, de San Ildefonso, San Eugenio, Santa Leocadia y Santa Casilda en representación del pueblo toledano, evocando todas las lejanías de la Sagrada Cena y de las profecías encarnísticas del viejo Testamento, que flotan por encima de la nube; á través de la cual, parece como que se adivina riolando un retablo esfumado de estilo greco romano, en cuya hornacina toma asiento la Emperatriz de los ángeles, que posa en su gremio virginal, á su Divino Hijo, y presentándole á los hombres, le quita con la diestra mano el velo que lo cubría, para que con los ojos de la fe, le vean vivo y real radiante de belleza. En el núcleo central de la visión, el Sol del Sacramento, se halla custodiado, en la parte superior, por el Arcángel San Rafael, que ostenta el simbólico pez; á la diestra y siniestra del espectador los otros dos Arcángeles, en ésta á San Miguel con la rodela del guerrero y en aquella á San Gabriel con un ramo de azucenas, y en la parte inferior al ángel del fuego divino, San Uriel con el incensario de oro; todos santaje de un himno

Pues bien, este es el momento histórico en que se erige en Toledo el monumento del Transparente; y como se contaba con sobrados recursos, no quiso escasearse nada ni en los materiales ni en el artífice director, estimulado á éste para que realizara con toda magnificencia la obra, pero con todo el carácter y el sabor de la época, para que no careciese la Catedral de un ejemplar de barroquismo, pues si aquella generación no hubiera dejado en ella la huella de su estilo, dejaría de ser un completo museo de historia del arte, como lo es afortunadamente.

La idea predominante del proyecto era la de un himno de gloria y de perpetuo culto al Santísimo Sacramento en desagravio de las herejías del jansenismo, que ya había empezado á causar estragos en las almas españolas; se hacía preciso que los motivos de la ornamentación, fueran movidos, alegres, difusos y místicos á la par; que estableciera un parentesis en la uniformidad severa y rítmica del resto del templo, que interrumpiera la gravedad solemne y acompañada de sus naves; y estos propósitos fueron los realizados con toda oportunidad.

El saque del artífice es: una mística nube, ambiente de los velos acariciados, desciendo desde el Empíreo, rompe la bóveda de la

propuesto por el Arzobispo D. Diego de Astorga, el Cabildo y el Obrero de setenta don Fernando Marín y Franco.

La primera circunstancia que obligó á erigir el monumento que nos ocupa, fué el de la necesidad. El camarín sagrado donde se depositaba á Su Divina Majestad en la Capilla Mayor, estaba completamente á oscuras, había que abrir un hueco ó claraboya en el ábside para darle luz; la girala de donde la había de tomar tenía segundas luces, y éstas laterales, que la hacían también oscura, sobre todo en las primeras y últimas horas del día solar; y por tanto, se hacía precisa la obtención de luz directa zenital, que iluminara al desambulatorio y á la claraboya por donde lo fuera el sagrado; luego era necesario hacer rompiemientos en la bóveda-clave de la girala y en el centro del ábside; ambas obras arriesadísimas, sobre todo la primera, en un templo de pura factura gótica, que toda ella es un prodigio de equilibrio inestable.

El motivo de la ornamentación, debía de estar de acuerdo con la idea mística de dar honor y divinizar al punto objetivo que era el sagrado actual, el cual se había de transgredir desde el desambulatorio.

La Catedral gozaba ya de todos los estilos